(TEXTO DE APROBACION FINAL POR LA CAMARA)
(24 DE MAYO DE 2010)

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO

16ta. Asamblea Legislativa | 3ra. Sesión Ordinaria

CAMARA DE REPRESENTANTES

R. C. de la C. 779

26 DE ABRIL DE 2010

Presentada por el representante *Rivera Ruiz de Porras*

Referida a la Comisión de Hacienda

RESOLUCION CONJUNTA

Para reasignar al Municipio de Trujillo Alto la cantidad de diez mil (10,000) dólares, provenientes de la Resolución Conjunta Núm. 1773 de 18 de septiembre de 2004, Distrito Representativo Núm. 39, para ser utilizados para obras y mejoras permanentes en el parque de béisbol sito en el sector Saint Just del Municipio de Trujillo Alto; y para autorizar el pareo de los fondos reasignados.

RESUELVESE POR LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DE PUERTO RICO:

Sección 1.-Se reasigna al Municipio de Trujillo Alto la cantidad de diez mil (10,000) dólares, provenientes Resolución Conjunta Núm. 1773 de 18 de septiembre de 2004, Distrito Representativo Núm. 39, para ser utilizados para obras y mejoras permanentes en el parque de béisbol sito en el sector Saint Just del Municipio de Trujillo Alto.

Sección 2.-Los beneficiarios que reciban estas aportaciones legislativas deberán cumplir con los requisitos según dispuestos bajo la Ley Núm. 179 de 16 de agosto de 2002.

Sección 3.-Los fondos reasignados en esta Resolución Conjunta podrán ser pareados con fondos federales, estatales y/o municipales.

Sección 4.-Esta Resolución Conjunta comenzará a regir inmediatamente después de su aprobación.